

Exp. No. 9712

Guayaquil, Abril 21 del 2004

Señor (s):

Accionistas y/o Miembros del Directorio de ECUALIMPIA S.A.

En su Despacho.-

Estimado (s) Señor (s):

Como Comisario Suplente, me permito informar sobre las disposiciones constantes en el Art. N°. 321 de la Ley de Compañías. Que he procedido a la revisión integral de los Libros Contables (Diarios, Auxiliares, Mayores, así como los ajustes, el Estado de Pérdidas & Ganancias y el Balance General, correspondiente al año 2003.) Habiendo evidenciado que las cifras y cuentas han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado en nuestro país.

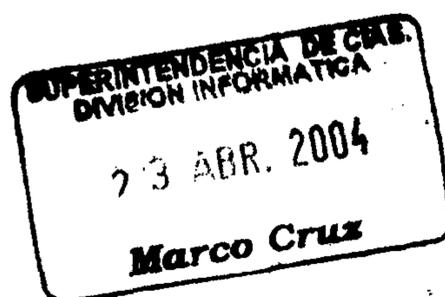
También se ha cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, emanada por la empresa.

Puedo recalcar que se ha cumplido la Ley 51 (Reform.) y su Reglamento.

Al finalizar el Ejercicio Económico a Diciembre 31, del 2003, el Estado de Situación es el siguiente:

- Total del ACTIVO, es de: US \$ 49,217.89
- Total del PASIVO, es de: US \$ 9,440.09
- Total del PATRIMONIO NETO, es de: US \$ 39,777.80

Valga la oportunidad que me depara la presente para reiterarle mis consideraciones y estima. Esperando que vuestra información tenga la acogida deseada, le reitero mis consideraciones.



Ec. Agustín Vega Brito  
Rep. Prof. 2612